



LA SUSCRITA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que el señor WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.651.034 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el tercer (03) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 110.10.01-0037 del 2023-01-23, cuyo objeto es "PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.". Como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la secretaría de Hacienda de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	0043	\$10.720.000	0043	\$10.720.000	H31.2.3.2.02.02.009.45.99025. 2020851250002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	CUATRO (04) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX				
ADICIONAL No. XX				

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
4490181718	03-2023	\$ 147.400	\$ 188.600	\$ 6.200

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante cuatro (04) actas parciales mensualidades vencidas a razón de dos millones seiscientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$2.680.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

VALOR A PAGAR dos millones seiscientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$2.680.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Dos Millones Seiscientos Ochenta mil pesos (\$2.680.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2023.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal al día 25 del mes de Abril de 2023.


ZULMA ELIZABETH VIVAS RODRIGUEZ
 Supervisora